INFORME FINAL DE SUPERVISIÒN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1110.11.05.25.060

PERIODO: 4 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2025

El suscrito Jhonatan Varela Narváez Auditor III de la Contraloría General de Santiago de Cali, con el objeto de proceder a la suscripción del acta, presenta el informe de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás decretos reglamentarios en los siguientes términos:

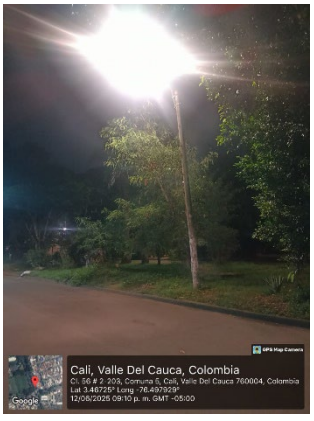
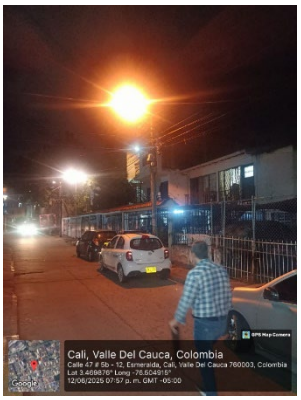
OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN INGENIERIA DE APOYO A LA GESTIÓN QUE ADELANTA LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratante:	Contraloría General de Santiago de Cali
Contratista:	Pablo Javier Bastidas Solano
cédula de ciudadanía No	76.331.100
Objeto:	prestación de servicios profesionales especializados en ingeniería de apoyo a la gestión que adelanta la Contraloría General de Santiago de Cali.
Supervisor:	Jhonatan Varela Narváez
Valor inicial:	$ 16.000.000
Fecha de iniciación:	04 de marzo de 2025
Fecha de terminación:	30 de Junio de 2025
Pago:	El valor del contrato será pagado en cuatro (04) MENSUALIDADES CADA UNA CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE.
Área Asignado:	Dirección Técnica ante Recursos Naturales y Aseo
Jefe de área:	Nazly Julieth Ruiz Zúñiga

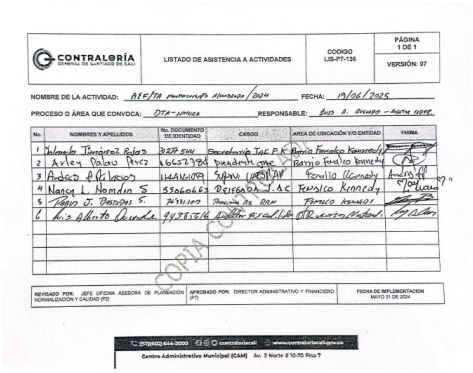
ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN.

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
1.El contratista cumplirá con todas y cada una de las actividades que se le asignen, las cuales se encuentran determinadas en la necesidad y en el presente estudio previo, ya sea de manera parcial o total, de conformidad al apoyo externo contratado y los requerimientos de las diferentes áreas de la Entidad. 2. Informar respecto a la terminación de las actividades asignadas, con el fin de que le sean re asignadas otras de las obligaciones pactadas. 3. Presentar los respectivos informes que evidencien el cumplimiento del objeto contractual y las actividades asignadas.	**1. ACTIVIDAD:** El contratista apoyó la inspección realizada en el marco de la Auditoría de Actuación Especial de Fiscalización Intersectorial, articulada con las actividades de operación y mantenimiento del servicio de alumbrado público correspondiente a la vigencia 2024. La inspección in situ abarcó la verificación de 15 puntos de luz y componentes del sistema de alumbrado en las siguientes zonas: Barrios Chiminangos I, Chiminangos II, El Sena y Los Andes. Comuna 5 **PRODUCTO FINAL:** Informe de Inspección **RUTA DE EVIDENCIAS:** T:\D_T_Rec_Natu\1. AAA PVCFT\PVCFT 2025\AEF. TEMA - ASUNTO\AEF-Mantenimiento alumbrado y poda EMCALI-UAESP -2024\7.1 TRAMITE AEF\7.1.8 Procedimientos, pruebas y evidencias\Informe In Situ    

2. ACTIVIDAD: El contratista apoyó la inspección realizada en el marco de la Auditoría de Actuación Especial de Fiscalización Intersectorial, articulada con las actividades de operación y mantenimiento del servicio de alumbrado público correspondiente a la vigencia 2024. La inspección in situ se realizó en la comuna 12 Fenalco Kennedy, con el acompañamiento del presidente de la JAC y un funcionario de la UAESP

PRODUCTO FINAL: Informe de Inspección

RUTA DE EVIDENCIAS: T:\D_T_Rec_Natu\1. AAA PVCFT\PVCFT 2025\AEF. TEMA - ASUNTO\AEF-Mantenimiento alumbrado y poda EMCALI-UAESP -2024\7.1 TRAMITE AEF\7.1.8 Procedimientos, pruebas y evidencias\Informe In Situ


CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI — LISTADO DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES — CODIGO LIS-PY-136 — PÁGINA 1 DE 1 — VERSIÓN: 07



3. ACTIVIDAD: El contratista participó en el comité de coordinación y seguimiento llevado a cabo en la sala de reuniones del piso 7, edificio fuente Versalles V. 5AN #20N–08.

PRODUCTO FINAL: Listado de Asistencia

RUTA DE EVIDENCIAS: T:\D_T_Rec_Natu\REGISTROS FOTOGRAFICO\Comité de coordinación y seguimiento 19.06.25





SEGUIMIENTO TÉCNICO

Una vez revisadas las actividades ejecutadas con respecto a los servicios prestados en el periodo a recibir, se evidencia que los mismos fueron prestados por el personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Se evidencia que a la fecha el Contratista ha desarrollado las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Revisado lo anterior, se pudo evidenciar que el contratista cumplió con las actividades pactadas dentro del Contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, se autoriza el pago correspondiente a este periodo**,** por valor CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M./CTE, siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

VALOR CONTRATO		**$ 16.000.000**
No. CUOTA	**VALOR DE LA CUOTA**	**SALDO**
1	$ 4.000.000	$ 12.000.000
2	$ 4.000.000	$ 8.000.000
3	$ 4.000.000	$ 4.000.000
4	$ 4.000.000	$ 0

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Con el presente informe, dejo constancia que durante la ejecución del contrato se ha cumplido con todos los parámetros legales y las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

CONCLUSIONES (ACIERTOS, AVANCES, DIFICULTADES)

Que revisadas las actuaciones y/o trámites jurídicos adelantados por el Contratista Pablo Javier Bastidas Solano**,** el suscrito supervisor los encuentra ajustados a la Normatividad Legal y por ende conceptúa favorablemente sobre estos.

Igualmente, se concertó con la Directora Técnica ante el Sector Recursos Naturales y Aseo, Doctora Nazly Julieth Ruiz Zúñiga, referente al desempeño y las actividades ejecutadas por el contratista en mención en el periodo comprendido entre el 04 de junio al 30 de junio de 2025, aprobando el cumplimento de las actividades en el presente informe, por lo anterior, se le cancelara al señor Pablo Javier Bastidas Solano la suma de Cuatro ($ 4.000.000) millones de pesos M/CTE, de acuerdo a la ejecución realizada.

Como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

DOCUMENTOS ANEXOS (SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES)

1. Planilla de Seguridad Social mes de **junio** de 2025. (Planilla 33587567).

Pago	Período	Valor
EPS		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2025**) MES (junio)	**$200.000**
PENSIÒN		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2025**) MES (junio)	**$256.000**
ARL		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2025**) MES (junio)	**$8.400**

2. Recibo o Registro de Pago de la Seguridad Social del período respectivo Si (**x**) No ( )

Se firma en Santiago de Cali, a los un (01) día del mes de julio de 2025.

JHONATAN VARELA NARVÁEZ
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jhonatan Varela Narváez	Supervisor	
Revisó	Jhonatan Varela Narváez	Supervisor	
Aprobó	Nazly Julieth Ruiz Zúñiga	Directora Técnica ante Recursos Naturales y Aseo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

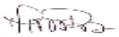
CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO DEL SUPERVISOR

Como Supervisor del Contrato de prestación de servicios No. **1110.11.05.25.060** certifico que **Pablo Javier Bastidas Solano**, identificado con la cédula de Ciudadanía No. **76.331.100** cumplió con el total de las actividades señaladas en el contrato y entrego los elementos que fueron asignados, quedo a paz y salvo por todo concepto con la Contraloría General de Santiago de Cali.

Se firma en Santiago de Cali, al primer (01) día del mes de julio del año 2025.



JHONATAN VARELA NARVÁEZ
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jhonatan Varela Narváez	Supervisor	
Revisó	Jhonatan Varela Narváez	Supervisor	
Aprobó	Nazly Julieth Ruiz Zúñiga	Directora Técnica ante Recursos Naturales y Aseo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			